



ACTA N° 002 - 2025
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2025

En Pitrufoquén, a las 09,49 horas, contándose con la asistencia de los Concejales Sr. Pedro Lizama Díaz, Srta. Valeria Brun Maricán, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, Srta. Daniela Rivera Riquelme, Sr. Luis Maricán Maricán, Sr. Víctor Sandoval Cosloski y Sra. Alcaldesa y Presidente doña Jacqueline Romero Inzunza, inicia la sesión, actúa como Secretario Municipal (S), don Domingo Antimán Spiner. La sesión se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Se deja constancia que la Secretaria Municipal Titular, Srta. Mónica Rivera se encuentra con Licencia Médica

Asisten a la Sesión los siguientes funcionarios municipales que se individualizan a continuación:

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas Municipal;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaría Cuerpo de Concejales.

MATERIA DE LA CONVOCATORIA

1. Autorización para Comprometer Aportes para los Proyectos D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Llamado 2025:

- 1.1. Mejoramiento Área Verde JJ.VV La Unión. (Compromiso Aporte 10%).
- 1.2. Área Recreativa JJ.VV Villa La Ribera. (Compromiso Aporte 10%).
- 1.3. Multicancha JJ.VV Bomberos de Chile. (Compromiso Aporte 10%).
- 1.4. Área Recreativa JJ.VV Villa Los Poetas. (Compromiso Aporte 10%).
- 1.5. Multicancha JJ.VV Cacique Paillalef. (Compromiso Aporte 10%).
- 1.6. Construcción Sede Social Villa La Paz. (Compromiso Aporte 10%).
- 1.7. Construcción Sede Social Villa El Bosque. (Compromiso Aporte 10%).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Autorización para comprometer aportes para los Proyectos D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Llamado 2025.

- **Jacqueline Romero Inzunza**, bueno saludar a los señores y señoritas Concejales, saludar a los Directores presentes, al Administrador, a nuestro Secretario (S), Secretaria de los Concejales, y saludar a las personas que en este momento se están conectando para ver este Concejo Extraordinario N° 002.
- A continuación, solicita el pronunciamiento de los Señores Concejales respecto del Aporte del 10 % de los Proyectos que continuación se individualizan.

1. Autorización para comprometer aportes para los Proyectos D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Llamado 2025.

1.1. Mejoramiento Área Verde JJ.VV La Unión. (Compromiso Aporte 10%).

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, buenos días, Presidente, buenos días señores Concejales, agradecer al Señor, por la oportunidad de seguir trabajando por nuestra comuna cada día, les saludo también a los Jefes de Departamentos, al Secretario subrogante, a la Secretaria del Concejo y a todos, por supuesto, quienes también están viendo esta transmisión a través de las redes. Primero quiero felicitar al Equipo de SECPLAN que trabaja proyectando los sueños e ideales de los vecinos de nuestra querida comuna, también a los



dirigentes que son los representantes de quienes desean mejorar su calidad de vida, sus entornos, por lo tanto, como Concejal y como me lo permite la ley respecto a la aprobación del Compromiso del 10% para cada uno de los Proyectos que usted va a mencionar a continuación, partiendo por este Presidente, feliz de aprobar todo lo que venga en beneficio de nuestra querida comuna, gracias.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias Presidente, bueno saludarla cordialmente, saludar también a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, saludar a los funcionarios que se encuentran presentes y por supuesto a la gente que nos está viendo a través de la transmisión de este Concejo Extraordinario, este es un momento bastante esperado por los distintos dirigentes que están detrás de estos proyectos de mejoramiento de áreas verdes, así que bastante contenta Presidente de que esto se esté concretando, es un gran esfuerzo que se está haciendo como municipio, así que apruebo.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarreal**, muy buenos días, señora Presidente, muchas gracias por la palabra, un saludo a los colegas Concejales y a los funcionarios municipales que hoy día nos están acompañando en este Concejo Extraordinario y a toda la gente que nos ve a través de las redes. Primero quiere agradecer a la Municipalidad por haberse atrevido a traer esta cartera de proyectos, que es demasiado importante para cada una de las organizaciones y agradecer el trabajo de todas las organizaciones que hacen un trabajo en algunos casos de 1 o 2 años y que están trabajando con empresas que se dedican a estos proyectos y son de alta gama, ya hemos tenido la comuna con construcciones. Por lo tanto, repite, está bastante agradecido en nombre de cada una de las personas que nos llamaron para que estos se concretaran y tengan la postulación. Sabe que éste es un compromiso financiero, medio delicado, pero nadie vive mañana y espera que estos ojalá sean aprobados porque se pueden hacer con fondos y recursos del año 2026, así que muy agradecido nuevamente con usted, señora Presidente, y apruebo el aporte del 10% del primer proyecto que es Mejoramiento Área Verde Junta a Vecinos La Unión.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, buenos días Presidente, Concejales, funcionarios municipales y a quienes hoy día nos están viendo por la transmisión en vivo. Bueno, también unirse a las palabras de sus colegas, Presidente quiero felicitarla porque sin duda que esto viene a cambiar el rostro de muchos de nuestros barrios de la comuna, cree que es un tema importante y felicita en este primer punto a la Junta de Vecinos de La Unión porque va a tener un Área Verde mejorada y eso va, sin duda, a mejorar también su calidad de vida y aportar en cuanto a la Seguridad Pública de estos espacios, con esto apruebo, muchas gracias.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente muy buenos días, saludar a cada uno de los integrantes de esta mesa y a todos quienes fueron señalados anteriormente. Presidente, coincido perfectamente con los demás colegas en el sentido de poder traer estos proyectos a la mesa, en razón de la preocupación que tenían los dirigentes sobre estos temas, porque hoy día se está haciendo una reunión extraordinaria para poder comprometer estos recursos, se pudo haber hecho antes, pero bueno, hay que ver como dicen el vaso medio lleno y en ese sentido cree que todas y cada una de las directivas que hoy día están preocupados por este tema y obviamente están agradecidos que se haya generado de esta forma, y por cierto que fue preocupante porque todos los dirigentes lo llamaban, fueron algunas organizaciones vecinales, para dar una respuesta y decir que no está en manos suyas, es complejo. Por eso que hoy día se alegra cuando citaron a esta reunión para poder dar solución y respuesta a esta preocupación y por cierto que se alegra por estos 7 proyectos más, que ya se habían aprobado en Concejos anteriores o comprometidos, porque esto es un compromiso de aporte para estos proyectos.
- Por su parte Presidente todo lo que sea en beneficio de la comuna y siempre lo ha manifestado, van a tener el respaldo de este Concejal.
- El Mejoramiento del área Verde de la Junta La Unión, aprobado el compromiso Presidente, muchas gracias.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, saludar a la señora Presidente, saludar a sus colegas, Concejales y Concejales, saludar también al Secretario Municipal subrogante, don Domingo, a los Directores de Departamentos, funcionarios y por supuesto a quienes nos visualizan en las redes sociales u otros medios. Respecto al punto N° 1 sometido a



votación de la autorización de comprometer aportes para los proyectos D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Llamado 2025. Comentarle señora Presidente que está muy contento y fue uno de los Concejales que solicitó en algún momento poder incorporar este compromiso en la Tabla de Concejo. La verdad que costó un poco la decisión, pero en buena hora llegó y por el bien de las Juntas de Vecinos que también reconozco su trabajo, su esfuerzo en conjunto con la Egis. Este Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S N° 27, que busca mejorar la calidad de la familia y de los habitantes de los sectores urbanos. Por lo tanto, viene a contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Muy contento por la postulación espera que en algún momento se haga realidad para el mejoramiento a través de la Junta de Vecinos Villa La Unión, el compromiso del 10%. Todo su apoyo y tiene algunas imágenes de estos proyectos que se están postulando en este Programa de D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda, donde ahí están algunas imágenes de áreas verdes, sedes, entre otros espacios que se pretenden recuperar.

- La verdad que es un proyecto muy bonito, muy emblemáticos para las Junta de Vecinos y por supuesto que aprueba el compromiso y felicita también a los dirigentes y también a los vecinos que han apoyado y han trabajado para lograr estos diseños de proyectos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por su parte igual apruebo.

Habiendo quórum y con la unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 089 del presente período, que Aprueba el Aporte del 10% para el Proyecto D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Llamado 2025, Mejoramiento Área Verde Junta de Vecinos La Unión.

1.2. Área Recreativa JJ.VV Villa La Ribera. (Compromiso Aporte 10%).

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Concejales y las Concejales, del Aporte del 10 %, su Presidenta es la Sra. Nancy Catalán.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, Presidente nuevamente también felicitar y agradecer el trabajo que está realizando la administración en beneficio de nuestros vecinos, saludar a los dirigentes de Villa La Ribera y aprueba por supuesto el 10% para la postulación.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, quiere felicitar principalmente a todos los vecinos de Villa La Ribera que tiene un especial cariño con ellos, felicitar a Nancy, que es una tremenda dirigente que ha sabido sacar adelante de forma adecuada su Junta de Vecinos y también en su momento a su Comité de Vivienda. Así que con esto apruebo sin duda.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por su parte aprueba.

Habiendo quórum y con la unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto favorables de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 090 del presente período, que Aprueba el Aporte de 10% para el Proyecto D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Llamado 2025, Área Recreativa JJ.VV Villa La Ribera.



1.3. Multicancha JJ.VV Bomberos de Chile. (Compromiso Aporte 10%).

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Concejales y las Concejales, Aporte del 10 %, su Presidente José Muñoz.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, mantiene su compromiso del 10% y felicita a los dirigentes de los Bomberos de Chile, gracias Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, muy contento por la Villa Bomberos de Chile, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Habiendo quórum y con la unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 091 del presente período, que Aprueba el Aporte de 10% para el Proyecto D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Llamado 2025, Multicancha Junta de Vecinos Bomberos de Chile.

1.4. Área Recreativa JJ.VV Villa Los Poetas. (Compromiso Aporte 10%).

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Concejales y las Concejales, su Presidenta es Jacqueline Pino.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, su compromiso del 10% está, felicita a los vecinos de Villa Los Poetas y que sigan trabajando en beneficio de su gente. Aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente, quiere reconocer el especial trabajo de la dirigente Jacqueline Pino y no solamente en este proyecto, quiere mencionar que los dirigentes aquí tienen que reunir firmas que es parte de la elaboración del proyecto, que son más de 100 firmas y este trabajo lo hacen las dirigentes, entonces quiere reconocer el especial trabajo de la señora Jacqueline Pino, es una tremenda dirigente que también estuvo muy al tanto de su proceso para que esto fuera realidad. Así que aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, quisiera seguir un poco en la misma línea de la colega Daniela, esto es una coincidencia, cree que el ser dirigente conlleva muchos sinsabores, pero en este caso los representantes de estas organizaciones o villas tienen entendido que todas son mujeres, entonces de verdad y eso le pone también muy en valor y créame que, como lo decía la colega Daniela, una de las personas más insistentes, era efectivamente la Presidente de Villa Los Poetas, en el buen sentido de la palabra y con mucho respeto. Valoro eso porque también no es solo insistir, sino que está preocupada, desde ese punto de vista lo ve, estar preocupada por su entorno, por los vecinos, etc. Y eso lo dice en razón a todos y cada uno de los proyectos que se han trabajado de manera participativa, ojalá todas las Juntas de Vecinos que están postulando en estos mejoramientos o áreas recreativas y la construcción de sedes puedan llegar a buen puerto. También aprovechar de hacer ese reconocimiento a todas las dirigentes de esta Junta de Vecinos, por lo tanto, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Habiendo quórum y con la unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 092 del presente período, que Aprueba el Aporte de 10% para el Proyecto D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Llamado 2025, Área Recreativa Junta de Vecinos Villa Los Poetas.

1.5. Multicancha y Área Verde JJ.VV Cacique Paillalef. (Compromiso Aporte 10%).

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Concejales y las Concejales, su Presidenta Sra. Ibis Sandoval.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, nuevamente agradecer y felicitar el compromiso de los dirigentes en este caso de Cacique Paillalef, aprueba el 10%.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, hoy día no hay problema que lo llamó Concejala, aprovechar de decir que el Presidente de Villa Bomberos de Chile es varón, es José, y el Presidente de la Villa El Bosque es varón, para que quede claro. Está contento con esto, así que aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aquí se quiere detener un poco, porque hace unas semanas atrás estuvo con la directiva de Villa Cacique Paillalef, un poco desesperanzado y creo que hoy día también se hace justicia respecto a que si el servicio municipal cumple, así que le envió un cariñoso saludo a la señora Ibis Sandoval, le tiene un especial cariño a ella, es amiga de su hijo y sé que es una gran dirigente junto a su directiva, así que se alegra mucho. Creo que este espacio por muchos años estaban al debe con Cacique Paillalef, una multicancha y área verde en donde no hay luz, hay árboles muy grandes que ponen en riesgo a las personas, se generan nichos de delincuencia, se generan nichos de drogadicción, entonces cree que, en justicia social, muchas gracias. Aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, solicitando mis disculpas al dirigente de Bomberos de Chile y de Villa El Bosque, hacer un reconocimiento obviamente a todos como dirigentes, donde la gran mayoría son mujeres. Por su parte, aprobado Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Habiendo quórum y con la unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 093 del presente período, que Aprueba el Aporte de 10% para el Proyecto D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Llamado 2025, Multicancha y Área Verde Junta de Vecinos Cacique Paillalef.

1.6. Construcción Sede Social Villa La Paz. (Compromiso Aporte 10%).

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Concejales y las Concejales, su Presidenta Maritza Neculhual.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, siempre son importantes las palabras, reconocer a los dirigentes, en este caso de forma muy especial a Maritza, como a todos los dirigentes, pero en especial a ella, que durante mucho tiempo también ha demostrado su calidad de dirigente. Así que su compromiso, sus agradecimientos y reconocimiento para ella y para todos los dirigentes de todas las Junta de Vecinos, sus compromiso del 10%, aprobado Presidente.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprobado.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprobado.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprobado.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, volver a señalar que uno de los dirigentes, igual que estaba muy preocupada, era la señora Maritza Neculhual, respecto a también dar respuesta a sus propios vecinos, porque como vienen la gran mayoría de todos los Pitrufoquéninos, saben que las sesiones de Concejo son los martes y ya el martes pasado era el último Concejo. Es por eso, que existía la preocupación por los tiempos, pero destacar de sobremanera el trabajo de esta dirigente, en especial porque ha podido consolidar igual no tan solo muchos proyectos para su sector y de repente todos los dirigentes pasan desapercibidos porque su trabajo conlleva el compromiso también a nivel familiar y eso lo dice de verdad con mucho respeto, a veces la misma asamblea, los mismos vecinos, a veces no valoran esto que es tan importante, dejan de lado a su familia para poder trabajar en beneficio de su gente y en ese sentido se refleja muy fielmente en lo que es Maritza. Así que su reconocimiento para ella, por lo que ha podido lograr y lo que ojalá pueda seguir logrando a posteriori. Por su parte, aprobada.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprobado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprobado.

Habiendo quórum y con la unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto favorables de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 094 del presente período, que Aprueba el Aporte de 10% para el Proyecto D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Llamado 2025, Construcción Sede Social Villa La Paz.

1.7. Construcción Sede Social Villa El Bosque. (Compromiso aporte 10%).

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Concejales y las Concejales, del Aporte del 10 %, su Presidente es don Elvis Carrasco.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, saluda a Elvis y a todos sus compañeros que trabajan con él en beneficio de sus vecinos. Presidente 1000% aprobado.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprobado.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprobado.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, quiere también destacar el trabajo de Elvis Carrasco en Villa El Bosque, también un barrio antiguo de nuestra comuna, así que vayan sus felicitaciones por la construcción de esta sede. Y solamente para resumir el Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrio en su capítulo 1 tiene como objetivo mejorar la calidad de las familias con proyectos de accesibilidad universal y esto es superimportante que las familias sepan porque esto va incluido en estas obras, tanto las de mejoramiento como la construcción de sede y también tienen obras de eficiencia energética, eso permite también un déficit en los gastos que se van a generar ahí, Mejoramiento de Áreas Verdes de espacios públicos tiene directa relación también con Seguridad Pública en los barrios, mejorando calidad de vida, salud mental y generando tejido social. Así que con esto aprueba el aporte para la construcción de la sede.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, en este punto quisiera detenerse para solamente poner en valor lo que hoy día y ojalá pueda ocurrir, ojalá que se llegue a materializar este proyecto en Villa El Bosque, porque es una de las villas que no cuenta con sede social, durante mucho tiempo se venía solicitando este proyecto. Como bien lo decía su colega que me antecedía también es una de las villas más antigua del sector poniente. Y



coincidentalmente siempre uno ve a veces se utiliza el dicho con envidia sana, ver cómo los otros conjuntos habitacionales tenían una sede al lado de otra sede o como también se visualizaba en decir que las otras juntas de vecinos tienen una sede y ni siquiera la utilizan que están en pésimas condiciones, que está toda deteriorada, vandalizada, etcétera. Y villas como Villa El Bosque no contaban con ello, entonces hoy día se alegra por este proyecto y vuelve a insistir, ojalá todas las mejores energías para que eso se pueda materializar en beneficio de cada uno de los vecinos de Villa El Bosque que realmente es una deuda con ellos y no tan solo con el tema de la construcción de esta sede social, sino que también va ligado a un proyecto grande que se nos presentó sobre el mejoramiento de áreas de recreación que nos presentó don Domingo, y que ojalá igual a posterior se pueda materializar por su parte, muy contento de poder ser parte, de poder autorizar y comprometer estos recursos, aprueba.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, quisiera terminar señora Presidente, reiterando las felicitaciones que ya lo han hecho extensamente sus colegas, pero nuevamente decir a Nancy Catalán, José Muñoz, a Jacqueline Pino, Maritza Neculhual, Ibis Sandoval y Elvis Carrasco. Aprueba por supuesto el Punto 1.7, sede social Villa El Bosque.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba. También antes de terminar, solamente mencionar que el plazo no vencía en abril, así que por eso la Sesión Extraordinaria se hizo el día de hoy. Lo otro, también mencionar que es el primer proyecto presentado por la Egis de la Municipalidad.
- En la construcción de la Sede de Villa El Bosque, también hacer una mención porque se encontraron que ese terreno no estaba saneado, había muchas irregularidades y no se podía presentar ningún proyecto y con la Unidad Jurídica de la municipalidad se regularizó, hoy día está en condiciones para poder presentar los proyectos, por eso antes no se había podido hacer nada. Hubo muchas intenciones en su oportunidad de hacer algo, pero hoy con el dirigente lograron avanzar y obviamente la Municipalidad, y hoy día se pueden hacer, una parte era de Bienes Nacionales, estaba bien enredado el tema pero se solucionó.
- Bueno, aquí esta el compromiso obviamente si se adjudican en general, obviamente felicitar a los dirigentes y a toda la comunidad como lo ha hecho con los otros proyectos anteriores donde hemos podido avanzar mucho en mejoramiento de áreas verdes y en mejoramiento de sedes sociales, hubo muchas presiones por esto, pero fue a su tiempo, lo importante es que nos vaya bien.
- Y también comentar, que salió adjudicado también el D.S 27 Comuy, por más de 300.000.000, que el aporte municipal fue comprometido en el Concejo anterior por 30 millones. Así que con mucho cariño también, a don Elvis Carrasco como bien decían acá, el único que no tiene sede social. Así que ojalá les vaya bien y aprueba.

Habiendo quórum y con la unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 095 del presente período, que Aprueba el Aporte de 10% para el Proyecto D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Llamado 2025, Construcción Sede Social Villa El Bosque.

Con esto, la Alcaldesa y Presidente de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 10,17 horas.



DOMINGO ANTUIMAN SPINER
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

